

ACTAS

Grupo de Enfoque Conjunto CCR-ANOC y CCR-S Plan de Gestión para la Merluza Norte MARM - Madrid, 22 de Mayo de 2008

Miembros CCR-ANOC:

Jesús Lourido (Presidente)
Hugo González
Jacques Pichon (ausente)
André Gueguen
Gerard O'Flynn
Ian Gatt
Michael Walsh (ausente)
Paul Trebilcock
José Luis Otero
Francisco Etchevers

Miembros CCR-S

Victor Badiola
Jean-Pierre Plommel
Eduardo Míguez
Jesús Etchevers
Juan Carlos Corrás
Mercedes R. Moreda
David Milly
Stéphanie Tachaires
Yves Foezon (ausente)
Alexis García

Manuela Azevedo (científico)
Juan Pablo Pertierra (Comisión Europea)

Alexandre Rodríguez (Secretaría CCR-ANOC)
Benoit Guerin (Secretaría CCR-S)

Observadores:

Marina Santurtun (científico)
José Manuel Fernández Beltrán
Concepción Sánchez Trujillano (MARM)
Borja Velasco (MARM)
Juan Antonio Pintos (Xunta de Galicia)

BIENVENIDA

La Subdirectora General de Asuntos Comunitarios del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM), Concepción Sánchez Trujillano da la bienvenida a los asistentes a Madrid con motivo de esta reunión. Por otra parte, transmite las disculpas del Director General de Recursos Pesqueros, Fernando Curcio, por su no asistencia por actos concurrentes en su agenda.

Jean-Pierre Plommel, muestra expresamente la preocupación del sector por la problemática del precio del carburante y la crisis estructural en la que se encuentra sumido el sector por este y otros factores.

- Antecedentes

Hugo González, resume brevemente las principales conclusiones extraídas del informe de la última reunión de este Grupo de Enfoque en Bilbao, recordando los argumentos esgrimidos por los científicos (a través de las presentaciones que contienen datos biológicos sobre índices de crecimiento, biomasa reproductora y mortalidad pesquera) así como las líneas estratégicas de acción consensuadas por los miembros del CCR-ANOC en el transcurso de la misma.

Asimismo, manifiesta su preocupación por las directrices marcadas en el Documento No Oficial de Consulta de la Comisión ("Non-Paper") con el objeto de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible para esta especie, haciendo especial énfasis en cuanto a su posible incidencia sobre la limitación o reducción del esfuerzo pesquero y su repercusión sobre otras especies asociadas como rape o gallo.

- Adopción del acta de la última reunión (Bilbao, 21 de Febrero)

Se procede a adoptar el acta de la última reunión sin modificaciones a la misma.

- Adopción del orden del día de la reunión

El Presidente, Jesús Lourido, resume de forma somera y desgrana punto por punto el contenido del orden del día y a continuación invita a los participantes a formular las enmiendas o cambios que estimen oportunos.

Gerard O'Flynn solicita que se dedique un tiempo suficiente en el orden del día para discutir la problemática actual de la crisis del petróleo. La propuesta de Gerard recibe el apoyo unánime de todos los miembros y del propio Presidente.

Enrique De Cárdenas, del MARM, solicita realizar una breve presentación tras la intervención del representante de la Comisión formulando sus comentarios y una valoración del Non-Paper de la Comisión.

Finalmente, a petición de Ian Gatt, se acuerda recortar a 1 hora el tiempo de comida y debatir el tema del carburante de 15 a 16 horas de la tarde, desplazando la presentación de puesta al día del proyecto EFIMAS al final de la reunión.

Se adopta el orden del día con los cambios arriba enunciados.

EVALUACIÓN BIOLÓGICA DEL ESTADO ACTUAL DEL STOCK DE MERLUZA NORTE

Manuela Azevedo, Presidenta del Grupo de Trabajo del CIEM sobre Merluza, Rape y Gallo (WGHMM), realiza una presentación informal sobre la evolución de este stock en los últimos años y expone una valoración de los primeros resultados preliminares correspondientes al año 2008. Recuerda que el informe del WGHMM se encuentra en proceso de revisión por un comité de expertos independientes antes de la publicación del informe biológico definitivo del CIEM que incluirá el asesoramiento científico de referencia para 2009.

Manuela Azevedo refleja que el número de desembarques realizado en 2008 (44.400 toneladas) se ha reducido con respecto al año anterior (52.700 toneladas) Asimismo, aclara que para la contabilización de los desembarques se ha seguido la misma metodología utilizada en los últimos años, con información procedente de flotas comerciales españolas y de campañas científicas de investigación, aunque este año se ha hecho un esfuerzo en intentar aportar información más detallada sobre descartes proveniente de algunas flotas.

En cuanto a los resultados obtenidos, se llega a las mismas conclusiones que en años anteriores: se percibe una tendencia sólida y constante de incremento de la biomasa reproductora (SSB) desde los años 2003-2004, y una reducción de la mortalidad por pesca (F) desde 1995 que permite situar a la misma en torno a los límites de mortalidad de precaución (Fpa)

Por tanto, no se anticipan grandes cambios en la prestación de asesoramiento, y se argumenta que prácticamente se obtendrán las mismas conclusiones cuando se desarrolle el ejercicio de simulaciones en el seno del CCTEP para la implantación de un plan de gestión a largo plazo para la merluza.

Ante una pregunta de uno de los miembros, Manuela explica que este año no se ha realizado ninguna valoración sobre el estado de los stocks de rape y gallo, al no disponer de datos sólidos ni información actualizada fiable, por lo que se ha optado por no realizar una valoración anual. Por tanto, los resultados o conclusiones extraídas de la última reunión se consideran como vigentes y predice que probablemente el asesoramiento del CIEM será el mismo que respecto al año anterior.

El representante de la Comisión, Juan Pablo Pertierra, se lamenta de la ausencia de datos actualizados suficientes para los stocks de rape y gallo, y cree que el último dictamen de referencia en el que se basan para establecer los TAC (que data del 2005) se ha quedado un poco lejano en el tiempo. Además, recuerda la obligación legal de los Estados Miembros de proveer los datos requeridos por el Reglamento Comunitario de Recopilación de Datos (DCR) que está actualmente en vigor.

Manuela anuncia que en otoño de 2008 se celebrará un seminario específico del CIEM sobre gallo y rape con el fin de analizar la tendencia histórica y la evolución de estas especies. En cuanto al gallo, recalca que existen problemas con la edad, la tasa de descartes y la precaria calidad de datos obtenidos en años recientes. Sin embargo, los estudios y campañas de observación realizados hasta la fecha parecen indicar una cierta estabilidad en los índices de abundancia de esta especie. En cuanto al rape, se trata de una valoración más difícil de realizar debido a la alta incertidumbre y a la escasa calidad de los datos obtenidos.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO DE CONSULTA (“NON-PAPER”) DE LA COMISIÓN EUROPEA

- Presentación del Documento de Consulta por el representante de la Comisión

Juan Pablo Pertierra centra sus comentarios en el punto 5 del Non-Paper, en el que se plantean una serie de cuestiones dirigidas a las partes interesadas, enfatizando en que se trata de un primer documento abierto al debate y la consulta entre todos y que por tanto es susceptible de modificaciones o cambios.

Las principales cuestiones en las que centra la atención del debate el representante de la Comisión son:

- Niveles de TAC y esfuerzo pesquero (principalmente régimen de kilowatios/día y políticas de desguace presentes en planes operativos de los Estados Miembros)
- Escenarios de transición gradual hacia una reducción de la mortalidad por pesca.
- Medidas Técnicas de Conservación (propuestas de aumento del tamaño de malla de 100 a 120 mm. para la pesquería de merluza, de 70 a 80 mm. para la pesquería de cigala en el Mar Céltico, utilización de paneles de malla cuadrada...)
- Política de descartes.
- Zonas de cierre para la protección de juveniles de merluza.

- Presentación a cargo de Enrique de Cárdenas (MARM)¹

El ponente define en primer lugar qué entiende por pesquerías de merluza, englobando expresamente a algunas especies (rape, gallo, cigala y la propia merluza) y excluyendo a otras (lenguado) Asimismo, enfatiza que las tallas mínimas y el nivel de biomasa reproductora pueden variar dependiendo del peso específico o ponderación otorgada a las especies dentro de las distintas pesquerías.

En cuanto a la merluza, y en base a información extraída de los últimos informes de evaluación presentados por CIEM, no se percibe una tendencia a caer en la talla media (al igual que otras especies asociadas como el rape negro o la cigala) Manuela secunda los datos presentados con los publicados por el CIEM.

El ponente concluye basándose en las gráficas expuestas que existe una tendencia “natural” del stock de merluza a reducir la mortalidad de pesca, alcanzando el nivel de la mortalidad por pesca a niveles de RMS (Fmax) de acuerdo con las condiciones establecidas en el plan de recuperación actual previsiblemente con anterioridad al 2015, lo cual es acorde con el objetivo final marcado por la Unión Europea.

- Turno de comentarios o debate abierto entre todos los participantes

Los miembros aceptan la propuesta de Hugo González de proceder inicialmente a una valoración general del documento y abordar seguidamente un análisis punto por punto a las cuestiones planteadas en el Non-Paper con el objeto de elaborar una respuesta al mismo.

1) Comentarios generales al Non-Paper

Los miembros de este Grupo de Enfoque consideran que el Non-Paper de la Comisión ofrece una visión demasiado simplista y vaga de numerosos aspectos contenidos en los distintos capítulos que integran su contenido, incurriendo por tanto en numerosas inexactitudes e imprecisiones en cuanto a los datos aportados.

Se presenta una situación del stock de merluza no acorde con la realidad, ya que por ejemplo no se delimitan ni diferencian las distintas artes de pesca ni el impacto medioambiental que tiene cada una de ellas en la actividad pesquera.

¹ Versión íntegra de la presentación disponible para consulta en la sección de reuniones de nuestra página web: http://www.nwwrac.org/Meetings/Meetings_ENG/Navigation.php?id=289&language=Espanyol

Los miembros del Grupo de Enfoque se preguntan si es realmente necesario pasar a un plan de gestión basado en criterios de rendimiento máximo sostenible. Se conviene que quizás convendría replantearse seriamente la implantación de un plan de gestión como el propuesto, al suponer una amenaza para la supervivencia del sector dada la coyuntura de crisis estructural que asola al sector y que se agravaría con las reducciones adicionales de esfuerzo y TACs contenidas en el Non-Paper. Como alternativa, se propone adaptar los requisitos contenidos en el plan de recuperación vigente a la situación actual. Dada la coyuntura actual, se prevé que flotas de numerosos países experimenten un descenso considerable en el número de buques dirigidos a esa pesquería, con lo cual quizás sería conveniente fijar un periodo transitorio antes de la implantación de un nuevo plan más restrictivo.

En conclusión, se advierte que este documento debe ser revisado de forma profunda y tener en cuenta las observaciones de las partes interesadas porque si el diagnóstico o "radiografía" de la situación actual existente es malo, las consecuentes medidas a adoptar difícilmente serán acertadas.

* Reflexiones generales de los representantes del sector pesquero:

- Se muestra desacuerdo con el análisis y tratamiento de los aspectos socioeconómicos en este documento, con afirmaciones en la parte social que se alejan de las conclusiones emanadas del informe socioeconómico del CCTEP. Se señala que pensar en el beneficio económico a largo plazo de este plan para las comunidades y regiones de pesca es un absurdo debido a la crisis actual del sector. Se traslada a la Comisión el profundo malestar del sector ante las descalificaciones dirigidas a armadores (salarios bajos, prolongación de las jornadas de trabajo, falta de efectivos y seguridad de la tripulación a bordo de los buques...) por erróneas y se afirma que éstas no deberían haberse incluido en el Non-Paper al no estar relacionadas con la consecución de un plan de gestión a largo plazo.

- Se estima como un error conceptual grave la afirmación recogida en el documento de que el subsector económico de pescado fresco se verá afectado de manera mínima en cuanto a las consecuencias sociales y económicas de la aplicación de los criterios más restrictivos del futuro plan de gestión. Se sostiene que el subsector del pescado de fresco es complejo y sostiene muchos puestos de trabajo, al componerse de un conjunto de actividades o fases que transcurren desde la captura o extracción del recurso hasta la puesta a disposición del cliente, pasando por la descarga en puerto, adquisición en lonja, transporte y comercialización

- Se enuncian unas conclusiones muy generales y poco acertadas sobre el tamaño de especies. El sector percibe que la talla de merluza ha crecido de manera importante y sigue creciendo. Además, se sugiere que el contenido del Non-Paper debería ceñirse exclusivamente a la gestión de merluza y no incluir a otras especies (como rape, gallo o cigala).

- Deberían suavizarse o revisarse algunas de las medidas restrictivas excepcionales incluidas en el plan de recuperación (aumento del porcentaje del margen de tolerancia al 10-15%, informe previo de desembarques...) para evitar la doble aplicación de otro plan de recuperación en la práctica y no crear burocracia y trabajo adicional a los pescadores.

- Se constata por el sector que, desde el año 2001, hay una tendencia general en todos los países de tendencia a la baja en precios del mercado.

* Respuesta del representante de la Comisión:

Juan Pablo Pertierra responde de forma general a los comentarios de los miembros:

- El Non-Paper es un documento de reflexión de carácter no definitivo, en el que se invita a todas las partes representadas en los CCR a expresar sus reflexiones por escrito y en documento formal.
- La Comisión ostenta un mandato u obligación legal del Consejo en cuanto a la presentación de un plan de gestión una vez cumplidos los objetivos establecidos en el Reglamento CE 811/2004.
- Los Estados Miembros deberán aplicar de forma efectiva e inmediata los planes de desguace, al ser los titulares de las competencias para ello.

2) Análisis pormenorizado de los puntos y cuestiones enunciadas en el Non-Paper:

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

2.1. Estado del Stock

Los miembros convienen que los altos costes del gasoil y la situación de crisis en la que se encuentra el sector contribuirán a corto y medio plazo a la recuperación del stock.

Se recuerda que, según los informes anuales del CIEM, se ha alcanzado y superado en tres años consecutivos el nivel de biomasa de 140.000 toneladas establecido en el Reglamento CE 811/2004.

Se señala que la reducción de cifras en los desembarques globales se debe fundamentalmente a la reducción de los TAC y cuotas, junto a la propia reducción de la flota que se ha producido en los últimos años, y se insta a mejorar en la fiabilidad de los datos incluyendo junto a la contabilización de desembarques a los descartes.

2.2. Especies asociadas

Se recomienda analizar separadamente sus dinámicas de población, pues no todas se encuentran en una situación negativa (por ejemplo el rape blanco)

2.3. Sobrecapacidad

Dada la coyuntura actual, parece una ocasión propicia para aplicar políticas de ajuste y reducción del nivel actual de capacidad de la flota pesquera mediante la aplicación de planes efectivos de desguace a cargo de la financiación disponible en el Fondo Europeo de Pesca (FEP). No se estima necesario la publicación de nuevos Reglamentos en esta materia. Asimismo, se urge a las Administraciones de los Estados Miembros a presentar a la Comisión los planes propuestos por el propio sector pesquero de reducción de flota.

2.4. Descartes

En primer lugar, el Non-Paper debería contener una definición precisa de qué es lo que se descarta en cada pesquería en función de cada arte y malla. Asimismo, debería analizarse con seriedad y sin alarmismos el impacto producido al realizar los descartes, ya que esta actividad puede tener incidencia sobre diferentes elementos medioambientales.

Por otra parte, existe una generalización excesiva en el Non-Paper sobre el volumen de descartes, no siendo correcta la afirmación general de descartar el 95% de los inmaduros. En su mayor parte, los descartes son de otras especies por falta de cuota, no tener interés comercial o ser éste de un valor muy bajo en el mercado.

4. OPCIONES DE POLÍTICA

4.5. Medidas de control

La práctica totalidad de los miembros son de la opinión de que las medidas excepcionales de control previstas en el plan de recuperación deberían suavizarse y no agravarse aún más, al considerarlas excesivas e innecesarias para la consecución de un plan de gestión. Además, la adopción de cualquiera de estas medidas debe tener un fundamento científico.

Se requiere un marco de "reglas de juego" ("*level playing field*") equiparables y no discriminatorias que evalúen qué medidas de gestión son realmente necesarias y efectivas (también en cuanto a costes).

Se establece como prioridad una mejora e intensificación del control de importaciones ilegales de terceros países, al suponer un grave menoscabo de las reglas de la competencia y afectar a la rentabilidad del sector que pesca de forma "responsable" como consecuencia de la caída en los precios de venta fruto de una competencia desleal.

En concreto, debería reforzarse la aplicación del Reglamento no. 104/2000 sobre Organizaciones Comunes de Mercados y regularse una mejora del precio de primera venta (con una tarifa de precios mínimos o un precio de retirada más elevado, más % de pesquería...)

Otra de las cuestiones analizadas es la de que las medidas legislativas no deberían regular sólo la parte extractiva, y deberían tener en cuenta la influencia de los factores medioambientales (cambio climático, contaminación de las pesquerías por vertidos ilegales, superpoblación costera, polución de buques mercantes...) sobre la recuperación de la merluza.

En cuanto a las propuestas concretas sobre las medidas de control, ver Anexo I. que contiene la Respuesta oficial conjunta del CCR-ANOC y CCR-S al Documento de Consulta de la Comisión sobre un Plan de Gestión a Largo Plazo para la Merluza Norte.

5. COMPARANDO LAS OPCIONES

Ver Anexo I. ("Respuesta oficial conjunta del CCR-ANOC y CCR-S al Documento de Consulta de la Comisión sobre un Plan de Gestión a Largo Plazo para la Merluza Norte").

PREPARACIÓN DE ELABORACIÓN DE RESPUESTA DE LOS CCRs AL NON-PAPER

- Calendario de trabajo, asignación de tareas y adopción del procedimiento de decisión:

La Secretaría del CCR-ANOC anuncia a los asistentes que en el día de hoy ha recibido respuesta formal positiva de la Comisión a la carta de solicitud de prórroga del plazo inicial para la emisión de observaciones y comentarios al Non-Paper. Así pues, se confirma que el nuevo plazo límite fijado es el viernes día 13 de junio.

Los miembros respaldan el calendario de trabajo propuesto por la Secretaría para emitir una respuesta al Documento de Consulta de la Comisión, que es el siguiente:

- 1) Las Secretarías del CCR-ANOC y CCR-S presentarán una primera versión de borrador de respuesta en francés, inglés y español durante la semana posterior a esta reunión (plazo límite: viernes 30 de mayo)
- 2) Los miembros de ambos CCR formularán comentarios y sugerencias de enmiendas (las cuales deberán incluirse directamente en el texto como propuestas) durante la semana siguiente (plazo: viernes 6 de junio)
- 3) Las Secretarías de ambos CCRs ultimarán la preparación de la versión final consolidada, que deberá ser aprobada por los Presidentes Ejecutivos de los mismos en un plazo de dos días (plazo: martes 10 de junio)
- 4) Sometimiento a adopción formal de la versión final de Opinión por los miembros del Comité Ejecutivo en un plazo de dos días (hasta el jueves 12 de junio)
- 5) Respuesta o Dictamen Conjunto del CCR-ANOC y CCR-S a enviar a la Comisión el viernes 13 de junio.

ASUNTO EXTRAORDINARIO: ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA CRISIS DEL SECTOR Y PRECIOS DEL CARBURANTE

Todos los miembros presentes son representantes del sector pesquero a excepción de un representante de la ONG medioambiental ADENA-WWF España.

Gerard O'Flynn propone la elaboración de un escrito dirigido a la Comisión Europea en el que se defienda la idea de una reacción a nivel paneuropeo entre los representantes de la industria pesquera para tratar de paliar la compleja problemática de los precios del carburante y minimizar el impacto socio-económico causado (mediante rebajas en los costes del combustible, políticas racionales de desguace...). En este escrito se incluirían asuntos como el control de los mercados comunitarios y de las importaciones de pescado procedentes de países terceros, control de precios de primera venta, la necesidad de proporcionar una mayor información al consumidor para que valore el producto, etc. Todos los miembros presentes aprueban y ratifican la elaboración de este escrito por parte de las Secretarías de ambos CCR, para que sea puesto en conocimiento de todos los miembros y remitido a la Comisión a la mayor brevedad una vez aprobado por los Comités Ejecutivos de los respectivos CCRs.

Se conviene realizar una reflexión estratégica sobre la importancia de la actividad pesquera de la UE en un contexto de economía globalizada y la necesidad de obtener seguridad de abastecimiento en los mercados.

Un ejemplo de actuaciones descoordinadas entre los Estados Miembros es el incremento de las ayudas "de mínimos" (30.000 euros para todas las flotas y embarcaciones) sólo para algunos de ellos, constituyendo un mal ejemplo para el logro efectivo de una Política Común de Pesca.

El representante de la Comisión recuerda que la crisis del sector está esencialmente relacionada con el sobredimensionamiento actual existente de la flota europea (desequilibrio entre la capacidad de la flota y la sostenibilidad de los recursos pesqueros disponibles).

Stéphanie Tachoures, representante del CNPMMEM, pone al corriente al resto de los asistentes sobre los resultados de la reunión de crisis que se produjo el pasado día 20 de mayo entre pescadores y miembros de la Administración francesa, abierta a representantes de organizaciones de otros países, para abordar una reflexión estratégica conjunta del problema. Recuerda que Francia detentará la presidencia de la UE a partir del próximo 1 de julio y que el resto de los temas pesqueros son secundarios, instando a todos los presentes a adoptar medidas energicas de actuación si la situación así lo requiere.

Hugo González recuerda que en España está convocada una manifestación de la gran patronal de pesca española (CEPESCA) el viernes día 30 de mayo en Madrid.

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EFIMAS²

Marina Santurtun, científico de AZTI, realiza una presentación en la que muestra a los asistentes una actualización de la herramienta EFIMAS de simulación de escenarios para la gestión de las pesquerías con un doble objetivo específico orientado a esta reunión:

- Contribuir a responder algunas de las cuestiones planteadas en el Non-Paper de la Comisión.
- Realizar una primera simulación del impacto que una armonización del tamaño de malla para volantas a 100 milímetros en las zonas VI y VII podría tener sobre la mortalidad de pesca, tal y como ha solicitado el CCR-ANOC en una carta reciente enviada a la Comisión solicitando asesoramiento al CCTEP.

CLAUSURA

El Presidente Jesús Lourido clausura la reunión agradeciendo a los asistentes su participación y sus aportaciones al debate, así como al MARM como anfitrión de este encuentro y a los intérpretes por su arduo y meritorio trabajo a lo largo de toda la jornada.

Finaliza la reunión a las 17 horas.

Presidente: Jesús Lourido
Relator: Alexandre Rodríguez

² Versión íntegra de la presentación disponible en la sección de reuniones de la página web del CCR-ANOC: http://www.nwwrac.org/Meetings/Meetings_ENG/Navigation.php?id=289&language=Espanyol

ANEXO I



Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales
Consejo Consultivo Regional par alas Aguas Suroccidentales

OPINIÓN CONJUNTA

Respuesta al Proceso de Consulta de la Comisión Europea
Sobre un Plan de Gestión a Largo Plazo para el stock de Merluza Norte

13 Junio 2008

**Conclusiones y Recomendaciones consensuadas en el
Grupo de Enfoque del CCR -ANOC y CCR-S para la
Gestión de la Merluza del Norte (Madrid, 22 de mayo de 2008)**

Presentación preliminar del dictamen del CIEM

La Presidencia del Grupo de trabajo del CIEM sobre la merluza, el rape y el gallo presentó la tendencia histórica del stock de merluza en los últimos años. A continuación se refieren algunos de los puntos principales y conclusiones:

- la biomasa reproductora de la población aumenta y ha sobrepasado el nivel de la Bpa (140.000t) durante tres años consecutivos (2005, 2006 y 2007);
- la mortalidad por pesca ha disminuido desde 1995, y se sitúa en torno al índice Fpa;
- la evaluación comprende los datos de desembarques únicamente de algunas flotas, así como una primera estimación (aún no fiable) de los descartes.

Debate general sobre el DOCUMENTO NO OFICIAL de la Comisión ("Non Paper")

El representante de la Comisión Europea recuerda que el Consejo ha convenido en someter a votación una propuesta relativa a un plan de gestión a largo plazo de la merluza del norte en 2009. Añade que la UE y sus principales Estados miembros pesqueros (Irlanda, Reino Unido, Francia, España...) se habían comprometido ya a alcanzar la RMS de sus principales poblaciones en 2015. Advierte asimismo de que la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009 demorará notablemente el proceso de adopción de los textos actuales procedentes de la Comisión Europea.

Asimismo, aprovecha la oportunidad para requerir la ayuda de la industria pesquera en la tarea de recogida de datos, y la cooperación de los Estados miembros para cumplir las disposiciones del Reglamento sobre recogida de datos, con el fin de mejorar la calidad de los dictámenes y garantizar una evaluación actualizada de las poblaciones de todas las especies.

Todos los participantes en el CCR se muestran decepcionados respecto a la falta de precisión del DOCUMENTO NO OFICIAL y a la naturaleza restrictiva de las medidas que se proponen en el mismo. Señalan la existencia de numerosos malentendidos y la falta de conocimientos técnicos. P. ej., en el apartado 3.1 relativo a la identificación de los sectores, se han omitido ciertas flotas y gremios.

Asimismo, no se han analizado debidamente efectos como las tasas de descarte de determinados gremios. Insisten en la dimensión multiespecífica de la pesca y solicitan que la gestión se adapte en consecuencia a las especificidades de los diferentes segmentos, modalidades de pesca o pesquerías.

Los participantes lamentan que el DOCUMENTO NO OFICIAL deje muy poco margen para los aspectos económicos y sociales, y solicitan una visión más equilibrada.

- La tabla en la que se estiman los costes económicos de reducir la mortalidad por pesca a niveles de RMS (Fmax), consignada en el apartado 6.2 del DOCUMENTO NO OFICIAL, es criticada, y los participantes lamentan que no se encuentre presente ningún economista para explicar mejor las cifras propuestas.
- Los aspectos relativos a la política de mercados (control de importaciones ilegales de terceros países, trazabilidad respecto al origen de productos, pesca responsable, o precios mínimos para la primera venta...) no se abordan adecuadamente en el DOCUMENTO NO OFICIAL. Son cuestiones que perjudicarán la posición del sector pesquero europeo en el mercado del viejo continente.
- Algunos participantes rechazan la versión sesgada descrita en el apartado 6.3 sobre el análisis de las repercusiones sociales, en la medida en que dicha versión contiene numerosas afirmaciones inexactas que van más allá del informe socioeconómico del CCTEP en el que se basan tales conclusiones y perjudica la imagen de los empresarios del sector.

Subrayan el número de puestos de trabajo creados mediante la actividad pesquera, así como la complejidad del tejido social y las actividades de la industria pesquera.

En resumen, este documento debería ser revisado en su totalidad por la Comisión, con el fin de ofrecer una visión apropiada de la situación actual de la población (que se recupera y muestra una tendencia sólida y estable con arreglo a los datos históricos). Si el diagnóstico no es preciso, las medidas de aplicación que se deriven del mismo no serán ni adecuadas, ni eficaces desde un punto de vista socioeconómico.

Respuestas concretas a las cuestiones planteadas en el DOCUMENTO NO OFICIAL

5.1. Gestión de la mortalidad por pesca por TAC y esfuerzo

5.1.1. ¿Qué oportunidades de pesca deben ajustarse: TAC, esfuerzo pesquero, o ambos?

Los participantes, a pesar de no compartir la necesidad de incrementar el ritmo de ajuste actual, no se oponen a que el esfuerzo pesquero se reduzca, aunque tal ajuste debería considerarse y desarrollarse a la luz de las circunstancias actuales de cambios estructurales en el sector pesquero y no de forma general, ya que ello no conseguiría la modificación del modelo de explotación de la pesquería.

No obstante, se oponen a la limitación propuesta respecto a los KW/días y sus posibles repercusiones para los TAC y las asignaciones de cuotas. De efectuarse ajustes en los TAC, el efecto real sería parcial, por cuanto solamente se produciría sobre aquellas cuotas que, en los últimos años, vienen siendo capturadas totalmente (un 30 % en la zona VII). Además, una reducción de los TAC podría suponer un aumento de los descartes.

Asimismo, se recordó en la reunión que ya existe un esquema de esfuerzo pesquero operativo en aguas noroccidentales.

5.1.2. ¿Cómo puede reducirse el esfuerzo pesquero: reducción de kw/días en el mar, desguace de embarcaciones, o ambos métodos?

Algunos miembros del sector pesquero creen que el esfuerzo pesquero va a reducirse mediante el desguace de embarcaciones en el marco de cada programa nacional. Otros creen que debería incentivarse el desguace voluntario y primado de buques, lo que podría ayudar junto con la implantación de unas medidas técnicas efectivas, a la mejora real del stock.

5.2. Medidas técnicas

5.2.1. ¿Debe elevarse el tamaño de la malla en la pesca con redes de enmalle de merluza (volantas) de 100 mm a 120 mm?

La mayoría de los participantes del sector pesquero (a excepción de los representantes de la industria pesquera de Irlanda, que se oponen a cualquier reducción de 120 mm. a 100 mm. tal y como habían manifestado reiteradamente en reuniones previas) no convienen con el aumento planteado, y propondrían en cambio la posibilidad de proceder a una armonización de los tamaños de malla en 100 mm. para todas las pesquerías con redes de enmalle de merluza.

El CCR-ANOC espera actualmente una respuesta de la Comisión respecto a una evaluación a cargo del CCTEP sobre la repercusión de tal modificación de las mallas en la población. La mayoría de los miembros del CCR-ANOC esperarán al resultado del trabajo del CCTEP antes de adoptar una posición definitiva sobre este punto.

5.2.2. *¿Debe elevarse el tamaño de malla de la pesquería de cigala?*

Los miembros apoyan la iniciativa francesa de elevar la selectividad respecto a los arrastreros cigaleros (mediante el uso de paneles de malla cuadrada), y rechazan un aumento del tamaño de las mallas. Sería conveniente realizar más campañas o estudios sobre el uso de paneles de malla cuadrada.

5.2.3. *¿Debe aumentarse el tamaño de malla de la pesquería demersal de menos de 100mm?*

Los miembros de la industria pesquera creen que el tamaño de malla de la pesquería demersal no debe aumentarse para mejorar la selectividad en el caso de la merluza. Señalan que existen suficientes medidas para proteger a los juveniles, como por ejemplo, los tamaños de malla específicos de las redes de enmalle (120 mm) y los arrastreros (100 mm) en la zona biológicamente sensible del sur y el este de Irlanda.

5.2.4. *¿Pueden vedarse varias zonas para la pesca con el fin de proteger los juveniles de merluza?*

Los participantes del sector pesquero se oponen a las nuevas zonas de veda propuestas. Argumentan que muchas zonas ya se encuentran vedadas, y está prevista la veda de otras en el marco de la red Natura 2000.

Los representantes de las delegaciones irlandesa, escocesa y española aceptaron la posibilidad de estudiar nuevas modalidades de zonas de veda aunque no con el formato de vedas en tiempo real.

La delegación española muestra su desconfianza sobre el concepto de Vedas en tiempo real, especialmente en el contexto de una pesquería de carácter multiespecífico.

El representante de la ONG medioambiental apoya en términos generales la mejora de las MTC (dejando a los miembros de la industria pesquera la determinación de los tamaños de malla adecuados) y la propuesta sobre zonas de veda, al considerarla adecuada para la conservación de las poblaciones de merluza.

Principales recomendaciones

Los participantes del sector pesquero temen que el plan de gestión propuesto exacerbe las medidas actuales adoptadas en el marco del anterior plan de recuperación. Consideran que tal medida no es acorde con el descenso actual de la mortalidad (F), el aumento de la biomasa reproductora de la población (BRP) y el enorme incremento de los precios del combustible.

Son conscientes del objetivo de alcanzar la RMS en el plazo que concluye en 2015, pero para conseguirlo se proponen a la Comisión las recomendaciones siguientes:

- las medidas de gestión vigentes (TACs y medidas técnicas de conservación) deben tomarse en consideración, puesto que se ha demostrado su eficacia, como límite máximo de gravedad antes de adoptar cualesquiera otras de mayor rigor con el nuevo Plan de Gestión;
- el RMS debe alcanzarse "de manera natural", conforme a la dinámica de rentabilidad económica decreciente de las flotas, debida fundamentalmente al aumento de los precios del combustible y de los costes de explotación. Esta situación llevará a numerosas embarcaciones a abandonar la actividad pesquera y a participar en programas de desguace;
 - o las medidas de control actualmente en vigor, han dado resultados positivos y por ello no se ve la necesidad de modificarlas; excepto:
 - o un mejor control de los descartes (algunos participantes mencionan la posibilidad de realizar estudios científicos con observadores a bordo, o proyectos de auto muestreo);

- o una mejor trazabilidad de los desembarques;
- o debe eliminarse la necesidad de preaviso una vez entrado en vigor el denominado Diario Electrónico de Pesca;
- o la futura obligación de utilizar cuadernos de bitácora electrónicos debe mejorar la calidad de los datos y facilitar un mejor control de la actividad pesquera en el mar;
- o la supresión del requisito de desembarcar en puertos designados, ya que sólo genera más dificultades y costes para la flota;
- o la necesidad de establecer unas "reglas de juego equitativas" en cuanto a la elaboración, la ejecución y la aplicación de las medidas de control.
- o Todos los participantes reclaman un incremento del margen de tolerancia, actualmente establecido en un 8%, en sintonía con el de otras especies no sujetas a planes de recuperación. El argumento esgrimido es el hecho de que estas medidas han demostrado ser difíciles tanto de implementar como de controlar o hacer cumplir y no han sido efectivas desde un punto de vista de la conservación de los stocks.